VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO

SIOP
Secretaría de Infraestructura
y Obras Públicas

Coordinación de Planeación y Evaluación Técnica

Oficio No. SIOP/CPyET/0408/2022.
Asunto: Recomendaciones del Informe Final
PAE 2022, Fondo FISE 2021

Xalapa, Ver., a 08 de septiembre de 2022.

Ing. Guillermo Fernández Sánchez
Titular de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado
Presente.

At´n.: Mtro. Francisco Javier Esparza Valencia
Titular de la Dirección General de Planeación y Evaluación

Con referencia en los informes finales del Programa Anual de Evaluación (PAE) 2022 al Fondo de Infraestructura para las Entidades (FISE) 2021, por este conducto me permito informar que han sido revisadas y analizadas las 20 recomendaciones emitidas por la Instancia Técnica Independiente (ITI) que fungió como Evaluador.

Al respecto y con el fin de brindar la puntual atención a este tema, esta Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas requiere que por su conducto la Secretaría de Desarrollo Social del Estado en su calidad de Coordinadora del Subcomité de Planeación Democrática para el Bienestar (SUPLADEB-FISE) tenga a bien indicarnos lo conducente respecto a las siguientes 13 recomendaciones:

Recomendación 01. Ser el SUPLADEB el órgano colegiado que coordine de manera general la administración del FISE en el Gobierno del Estado con la finalidad de que sea la instancia encargada de dar seguimientos las evaluaciones y a los Proyectos de Mejora de cada ejecutora.

Recomendación 02. Gestionar la asesoría y/o consultas a la federación en temas de monitoreo y evaluación; para el diseño, implementación y realización de la evaluación en Veracruz que permita la actualización de las políticas públicas, las estrategias y las líneas de acción de los programas prioritarios, establecer las consideraciones necesarias para la determinación de las zonas de atención prioritaria, incluir, en su caso, los proyectos y programas propuestos por la sociedad y establecer los sistemas de mejora continua necesarios, conforme lo señala la Ley de Desarrollo Social en el Estado.

Recomendación 03. Implementar evaluaciones de la Política Estatal de Desarrollo Social, considerando que dichas evaluaciones las realicen organismos evaluadores independientes con reconocimiento nacional o estatal, para contribuir a la mejora continua de la gestión gubernamental en el Estado.

Coronel Pablo Frutis 4
CP 91190, Xalapa, Veracruz
Tel. 01 228 841 61 20

Algunos derechos reservados © 2022

Xalapa, Ver., a 08 de septiembre de 2022.

Recomendación 04. Establecer el modelo de monitoreo y evaluación desarrollado por SEDESOL, que genere productos derivados del convenio SE/5/2019 y que se publiquen en los Portales de Internet de las Ejecutoras; con la finalidad de fortalecer el monitoreo y evaluación en Veracruz.

Recomendación 05. Disponer del Informe Anual con las experiencias de monitoreo y evaluación, así como de análisis de la pobreza, que haya realizado SEDESOL, resaltando los retos y logros alcanzados, en el marco del Convenio SE/5/2019 y publicarlo en los Portales de Internet de las Ejecutoras.

Recomendación 06. Elaborar un Programa Anual de Capacitación-virtual, para el personal de las Ejecutoras en el marco del Convenio SE/5/2019, se especialicen por CONEVAL en el refuerzo del análisis de la pobreza, el monitoreo y la evaluación de la política social y sus programas –Gestionar CONEVAL proporcione las debidas constancias de participación.

Recomendación 07. Elaborar un Programa Anual de obras y acciones susceptibles de ser atendidas por el FISE, producto de una previa planeación en conjunto de las Ejecutoras, que se pueda aprobar y dar seguimiento del cumplimiento de metas, indicadores, presupuesto y demás actividades relacionadas a la programación mediante las sesiones colegiadas del SUPLADEB FISE.

Recomendación 09. Diseñar, implementar y poner en funcionamiento un Sistema Informático que permita el registro, reporte y control de la información del manejo y operación del FISE, para disponer de cifras oficiales emitidas del mismo, pero sobre todo que permita la carga por Ejecutora para tener consensuado las cifras de cierre y cualquier reporte requerido por cualquier instancia con competencia en la materia.

Recomendación 10. Implementar en el SUPLADEB FISE, que después de las sesiones se impartan cursos relacionados con el Fondo, por CONEVAL con quien se tienen convenio con el Estado, gestionar con Servicio Público de Carrera de la SEFIPLAN, BIENESTAR, SHCP o cualquier otra instancia la capacitación especializada en todos los temas que refuercen a las Ejecutoras.

Recomendación 11. Diseñar, implementar y poner a consideración para autorización del SUPLADEB FISE, un Programa Anual de Trabajo, que establezca metas, cartera de proyectos, presupuesto, indicadores (MIDS, SRFT, MIR Estatal) y acciones a desarrollar con los recursos del Fondo y al finalizar el año realizar un Informe Anual de Resultados, que permita verificar si lo programado fue realizado y las principales actividades realizadas con el Fondo que contenga el cierre definitivo; para lo cual fortaleciendo la trasparencia y difusión serán publicados en sus Portales de Internet.

Algunos derechos reservados © 2018

VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO

SIOP
Secretaría de Infraestructura
y Obras Públicas

Coordinación de Planeación y Evaluación Técnica

Oficio No. SIOP/CPyET/0408/2022.
Asunto: Recomendaciones del Informe Final
PAE 2022, Fondo FISE 2021

Xalapa, Ver., a 08 de septiembre de 2022.

Recomendación 15. Implementar Mesas de Trabajo de Planeación, Seguimiento y Evaluación FISE, que permitan trabajar consensuadamente el programa Anual de Trabajo, Informe Anual de Resultados, Evaluación y Auditoría del Fondo, como una extensión del SUPLADEB FISE al cual se le reporten los resultados.

Recomendación 18. Incluir, o en su caso, elaborar Lineamientos del SUPLADEB donde se especifique su funcionamiento y atribuciones en la que necesariamente incluya la coordinación y seguimiento de las evaluaciones del Fondo.

Recomendación 20. Establecer instrumentos para evaluar la incidencia del Fondo en los indicadores de situación de pobreza y rezago social.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Arq. Francisco Hernández Parra
Coordinador de Planeación y Evaluación Técnica

C.c.p. **Ing. Elio Hernández Gutiérrez**, Titular de la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas, para su conocimiento, presente.
C.P. Patricia Prado Montes, Encargada del OIC en la SIOP, mismo fin, presente.
Ing. Herman Florentino Alderete Herrera, Dirección General de Proyectos, Programación y Presupuesto de Carreteras y Caminos Estatales, mismo fin, presente.
Ing. Carlos Alfonso Smith Graillet, Dirección General de Proyectos, Programación y Presupuesto de Obras Públicas, mismo fin, presente.
Lic. Héctor Manuel Mange Andrade, Titular del Departamento de Planeación y Evaluación de Programas, mismo fin, presente.
Arq. Lourdes González Jiménez, Titular de la Oficina de Seguimiento a Programas Estatales y Federales, mismo fin, presente
Archivo y Minutario.

Arq. LGJ/C.P. jacv

Coronel Pablo Frutis 4
CP 91190 Xalapa, Veracruz.
Tel. 01 228 841 61 20
Algunos derechos reservados © 2018